

EL DIA DE PALENCIA

PROGRESO PALENTINO

Con objeto de facilitar á esta Sociedad los trabajos preparatorios para el carje de sus acciones por las de la Sociedad General Azucarera de España, se ruega á los señores accionistas presentar con toda urgencia una nota expresiva de las acciones que poseen, con la numeración correspondiente.

Vino de cosechero

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, Calle Mayor, número 187, á 40 céntimos litro.

A los interesados

Recientemente publicados los programas para la provisión en la próxima convocatoria de plazas vacantes de sobrestantes de carreteras, se participa á los que deseen concurrir á ella, que en la Academia de San Luis Gonzaga, recientemente trasladada al barrio de Allende el Río, núm. 13 puede hacerse bajo la dirección de D. Luis A. Vázquez, la preparación completa de todas las asignaturas que abarcan los citados programas.

Se prepara igualmente en cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble. Taquigrafía é idiomas francés y alemán.

Horas de clase, 7 de la mañana y 7 de la tarde. Honorarios convencionales.

BODEGA MONGE

Frente á la estación del ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público con servicio á domicilio dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca Nueva Florida, donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores pueda desear á precios económicos.

Visítese este establecimiento

Vino de cosechero

Desde mañana se venderá clarete y tinto de clase muy superior en la bodega de don Manuel Junco, Mayor antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA á 40 céntimos litro.

MERCADOS NACIONALES

Villarramiel 30
Precios que rigen:
Trigo á 46 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 fanega.
Avena á 17.
Garbanzos buenos á 168.
Apatas á 6 rs. arroba.
Vino á 26 rs. cántaru.
Queso á 16 arroba.
Huevos á 4 rs. docena.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
" 2.ª á 16
" 3.ª á 15
Compras, escasas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Frechilla 30
Precios que rigen:
Trigo á 47.50 rs. fanega.

Merino á 34.50.
Lana á 24.
Tendencia, á la baja.
Los campos, buenos.

Valladolid 30
En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 47.75 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 12 fanegas de trigo, cotizándose á 46.75 reales las 94 libras.
Tendencia, floja.

Medina del Campo 30
La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 46.50 á 47 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Elseco 30
Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Fiscalía de la Audiencia provincial DE PALENCIA

Circular

He aquí la que hace unos días ofrecimos publicar:
Prensa y opinión han clamado siempre honrosamente contra aquellos frecuentes hechos que, mediante la imprenta, litografía, fotografía ó por otros medios de publicación ó exhibición, ofenden el pudor y la moral, difunden el vicio ó relajan las buenas costumbres, mostrando así la conciencia pública su repugnancia moral ante semejantes hechos, no menos que sus previsiones tan patrióticas como temerosas, de que á perjurar estos frutos del fecundo y triste maridaje de dos afanes, tan por igual criminales, como el de infiltrar el sucio vicio en la sociedad y el del lucro por el lucro, se habrá de producir el día de mañana la aparición de un pueblo de decadentes.

Unas veces haciéndose eco de estos clamores, anticipándose á ellos otras, para la persecución de tan graves males son varias las excitaciones del Ministerio Fiscal á este fin ordenadas. Dificilmente dejarán los aludidos hechos de tener cabida en las definiciones y sanciones del vigente Código penal ya como delitos (en sus artículos 456 y 457) ya como faltas (en los 584, número 4.º, y 586, núm. 2.º), y secundando esta Fiscalía la última de aquéllas, que ante el creciente número de estos hechos precisa ya poner coto con mano firme á tales tendencias, tanto para perseguir y castigar los hechos cuando fueren punibles como para corregir en los encargados de esta función á los débiles ó remisos por todo falta de vigilancia, actividad, celo y justa severidad, tengo el honor de dirigirme á los señores fiscales municipales subordinados de esta Fiscalía para excitar su celo, apelando para ello, tanto á su conciencia del deber, como á sus sentimientos de honestidad, como hombres, y de patriotismo, como ciudadanos, verdaderas fuentes de la energía para cumplirlo como complemento de su conciencia, antes que á las prevenciones de la severidad con que habrán de ser corregidos seguramente por sus faltas de celo, ya que no dudo de sus buenas disposiciones.

La falta presumible de cultura profesional en los más de ustedes, que no son Letrados, sugiere la conveniencia, ó tal vez necesidad, de que me extienda en algunas consideraciones que les sirvan de instrucción.

Exige la celosa persecución de estos hechos que los fiscales se procuren por cuantos medios estén á su alcance tener conocimiento de ellos, y así, lejos de mantenerse en el pasivo papel de aguardar á que se los denuncien, han de procurar activamente saberlos, y cuando de ellos tuvieren noticia por sí mismos ó por cualquier medio (sea ó no oficial), procederán ustedes sin demora á denunciarlos ante los jueces municipales respectivos, ya para la instrucción de diligencias sumariales preventivas, si el hecho fuere delito —en cuyo caso me darán cuenta de él al mismo tiempo— ya para promover el oportuno juicio de faltas, si el hecho fuere una de ellas.

A este efecto se pondrán en relación con la autoridad local gubernativa y todo otro agente de policía judicial para que vigilen y no omitan tener á ustedes al corriente de tales hechos y sus medios de comprobación, cuyos debidos auxilios no es de esperar faltén á ustedes, pero si así ocurriere, lo pondrán en mi conocimiento cuando no hallen ustedes otro remedio á las faltas de asistencia de tales funcionarios á la acción fiscal á que vienen obligados.

El art. 584 castiga con multa de 25 á 125 pesetas (según su número cuarto) á «los que en igual forma (alude á la imprenta, litografía ú otro medio de publicación), sin cometer delito, ofendieren á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública;» y pena el 586 con arresto menor de uno á diez días y multa de cinco á cincuenta pesetas (según el número segundo) á «los que con la exhibición de estampas ó grabados ó con otra clase de actos ofendieren la moral y las buenas costumbres, sin cometer delito.»

Es base común á estas dos faltas la ofensa á la moral, buenas costumbres y decencia pública; pero su nota diferencial está en que la ofensa se verifique por la emisión escrita del pensamiento por la imprenta, litografía ú otro medio de publicación (que es el caso del art. 584) ó se produzca—no por la escritura y publicación del pensamiento—sino por la exhibición de estampas ó grabados, exhibición que implica sea hecha en público, ó con otra clase de actos que no sean la emisión por escrito del pensamiento; pero si la oral ó hablada, por cuya razón la *blasfemia* se halla comprendida en este número segundo del art. 586, y así lo ha declarado ya el Tribunal Supremo en sentencia de 8 de Noviembre de 1902.

Punto es éste sobre el que llamo mucho la atención de ustedes, por ser la blasfemia lo más groseramente ofensivo á la majestad de Dios, á la dignidad humana y al buen nombre de los pueblos cuando es en ellos general y habitual este vicio y cuya pública ha-

bitualidad reclama mayores empeños y constancia para su corrección, respecto de la que toda severidad, dentro de la ley estará justificada.

Nada más me toca decir del contenido, y recíprocos límites de las definiciones de estos dos textos legales para el acierto en su aplicación por los Fiscales, porque tratar de explicarles qué pensamientos, actos, estampas y grabados con cuya pública—y no privada—exhibición se ofenden tan sagradas cosas como la moral, las buenas costumbres y la decencia pública, sobre ser cosa difusa su explicación analítica, es, por otra parte, cosa innecesaria á los hombres morigerados y honestos, sea cualquiera su grado en otras culturas pues para saber cuándo está ofendido el pudor basta con tenerlo, y ni este sentimiento ni el sentido moral faltan á ustedes.

Pide la estricta justicia que no se castiguen con las leves penas de las faltas estos mismos hechos cuando sean delitos, sino con las más graves de éstos y viceversa. Y como el límite de estos conceptos sobre unos mismos hechos pudiera pasar desapercibido á muchos de ustedes, forzoso es que aún haga algunas consideraciones comparando estos textos con el del art. 456, que es el que los define como delitos.

Dice este art. 456: «Incurrirán en la pena de arresto mayor y reprensión pública los que de cualquier modo ofendieren el pudor y las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó transcendencia, sea no comprendidos en otros artículos de este Código.»

Las frases, que subrayo, de este texto, marcan el límite buscado.

Todo hecho, pues, de los definidos en los números 4.º y 2.º de los artículos 584 y 586, según quedan transcritos, será delito si fueren causa de grave escándalo ó transcendencia, sea el que fuere el modo de producirse el hecho; y llamo sobre esto su atención á las sentencias del Tribunal Supremo de 12 de Julio de 1888 y 12 de Marzo de 1890.

Por lo que hace al escándalo habré de decirles que es aquélla como aureola de funesta ejemplaridad de los malos y viciosos hechos, que si en las gentes virtuosas ó fuertes provocan solo repugnancia, alarma y reprobación ó indignación, á las débiles las provoca, tienta y seduce á seguir el mal ejemplo. Escándalo, pues, habrá siempre en algún modo en los hechos definidos de falta; pero será leve, por que la emisión del pensamiento, exhibición de la estampa ó el acto ofensivo se presentan aún en ellas con alguna timidez, cautela y recelo; con alguna hipocresía, en una palabra, que es como el honor y homenaje que el vicio, aún no desbocado, otorga á la virtud, ante la que huye ó se avergüenza; pero cuando los hechos, aunque su transcendencia aún no sea grave, se presentan con espléndidos descaros y alardes de provocación, sin recelo alguno de que todos los presencien, haciendo así vivamente con su presencia ó ruidos la suscep-

tibilidad moral, sobreviene entonces el grave escándalo que sacando á los hechos de los moldes de los artículos 584 y 586 los eleva á la triste categoría del artículo 456, y son delitos.

No me resta ya decir á ustedes después de esto para que no confundan unos hechos con otros, sino que comuniquen á los juicios de faltas toda actividad y la reclamen con vigilante decisión de cuantos en ellos intervinieren, á fin de que el castigo siga á la falta tan de cerca como fuere posible para su mayor ejemplaridad, y que no consientan, sino que apelen de toda sentencia que hallaren improcedente.

Me darán ustedes además cuenta inmediata de todo juicio que por estos hechos se promueva, sea de oficio, á instancia de ustedes ó de cualquiera otra parte, y, en su día, de la sentencia ó decisión definitiva que recayere.

Tendrán por fin, muy en cuenta que estos hechos no entrañan ninguna cuestión previa cuyo conocimiento incumba privativamente á la Administración con suspensión del proceso judicial, y se opondrán así á toda inhibición ó suspensión, apelando de las decisiones de los jueces, si las acordaren, para ante los de Instrucción.

Es también improcedente el castigo ó corrección por la autoridad gubernativa de los hechos que constituyan faltas ya definidas y penadas en el Código penal, cuyo castigo es de la exclusiva competencia de los jueces municipales; pero si á pesar de esto resultare de hecho que la corrección gubernativa se hubiese impuesto y fuere invocada en el juicio para eludir las penas del Código, se opondrán ustedes á semejante excepción, y si en la sentencia fuere estimada, apelarán de ella.

A los señores alcaldes y jueces municipales ruego enteren de esta circular, tan luego reciban el Boletín en que se publique, á los señores fiscales respectivos, quienes darán cuenta sin demora á esta Fiscalía de quedar enterados.

Palencia 25 de Mayo de 1904.
—Juan Gago.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Dictamen

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios, se proponía esta tarde dejar muy adelantado su dictamen.

El trigo en Córdoba

En el mercado de cereales de Córdoba, se ha cotizado el trigo á 44 y la cebada á 32.

Propósito

Comunican de Barcelona, que el cardenal Oasñas se propone presidir la procesión del Corpus.

Reunión

Según noticias de Valencia, la comisión de concejales que viene á Madrid, celebró esta mañana una reunión para to-

mar acuerdos y fijar su línea de conducta.

Comisiones

En el Congreso se han reunido las siguientes comisiones: La de incompatibilidades, que dictaminó favorablemente sobre los casos de los diputados señores Montero Villegas, Ordóñez, Beruete y Gascón, diputados respectivamente por Muros, Tuy, Talavera y Almagro; la de actas, que dictaminó en igual sentido sobre la de Morón, cuya acta se adjudica al señor Ciudad-Aurioles, y las de reforma de la Armada y del ferrocarril de Canfranc para terminar el estudio de sus dictámenes.

A las cinco se reunieron los Sres. Romero Robledo, Maura y jefes de las minorías, para ocuparse de la prórroga de la orden del día.

DEL EXTRANJERO

Buques yanquis

Ha fondeado en Tanger el acorazado yanqui «Brooklyn» y se esperan otros buques de la misma nacionalidad.

Créese que este movimiento de barcos, agravará la situación de los cautivos americanos.

Lamentos

La prensa de San Petersburgo, lamenta que no intervengan las autoridades en las noticias de la guerra, siendo así que las generalmente recibidas son de origen inglés ó yanqui y son fijadas en los hoteles y clubs que simpatizan con los japoneses, lo que hace difícil el seguir la marcha verdadera de la campaña.

De Lisboa

Los periódicos lisboenses, se congratulan de que se haya confirmado que la nota del Vaticano fué hecha pública en Roma.

Inundaciones

Dicen de Berlín, que los temporales causaron grandes daños en Wustemberg, quedando inundados los campos y arrastrados los rails, dándose por perdidas las cosechas.

También se registraron víctimas.

Armonía

Ocupándose el Gaulois de París de la recepción del rey de Italia en Bolonia por el cardenal Svampa, la considera favorable á la armonía entre el Vaticano y el rey.

De la guerra

Kouropatkin ha publicado una orden del día, comunicando á su ejército que es inminente una gran batalla y que deben saber que toda retirada es imposible por estar decidido á combatir hasta el último extremo. Aumenta el pesimismo en San Petersburgo.

Comunican á Il Secolo de Milán, que aumenta el movimiento revolucionario en Rusia, que se hacen muchas prisiones, que circulan hojas protestando de la guerra y que algunos reservistas se niegan á empuñar las armas, ocurriendo colisiones sangrientas.

Los kurdos

Los kurdos reproducen en Armenia las matanzas de cristianos; 5.000 ancianos y niños han sido pasados á cuchillo y muchos pueblos arrasados. Témesese un levantamiento general en los Balkanes contra Turquía.

LAS CORTES

Sesiones del 30 de Mayo Congreso

Se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Romero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Gil Robles dice que aunque no está el Sr. Maura en el banco azul, va á dirigir preguntas acerca del asunto de Marruecos. (En el banco azul los Sres. Sampedro, Ferrándiz, Domínguez Pascual y Sánchez Guerra.) Extrañase no esté Maura á pesar de haberle anunciado que haría interpellación.

Romero dice le reservará la palabra para cuando hállese presente el Sr. Maura.

Hablan varios diputados formulando preguntas sin interés.

El Sr. Poveda habla sobre la interpretación de la ley de imprenta en lo que se relaciona con el derecho á rectificación y esto respecto á un periódico de Alicante que se negó á publicar una carta del diputado ministerial aludido, acerca de los supuestos tiros al tren en que viajaba el señor Maura. (Este entra y habla con el Sr. Romero.)

Sánchez Guerra contesta que el asunto ha salido fallado por el tribunal de justicia y por consiguiente nada tiene que hacer en este asunto el gobernador de Alicante. Ambos rectifican varias veces.

Gil Robles pregunta si al concertarse el convenio franco inglés se contó con el Gobierno español. Pregunta qué concepto tiene éste sobre el convenio. Aplauda á Silvela por sus declaraciones sobre este asunto. Pregunta si el citado convenio significa una vergonzante repartición del imperio marroquí en la cual nos corresponde la mínima parte, ó si significa el rompimiento del statu quo. Insiste en que el Gobierno exponga sus opiniones respecto al asunto y traiga cuantos antecedentes sean necesarios para explicar una interpellación sobre dicho problema. Contéstale el ministro de Estado (esto causa extrañeza porque todos creyeron que contestaría Maura).

Declara que todos los argumentos del Sr. Gil Robles son infundados y no cree prudente entablar discusión sobre negociaciones todavía pendientes.

Gil Robles, replica que el Congreso espera con impaciencia lo que diga el señor Maura.

El Sr. Romero Robledo, dice que esto no es debate.

Maura contéstale que el Gobierno calla y obra.

Gil Robles insiste sobre el asunto y añade no es de tan poca importancia para que el Gobierno le trate con la seriedad é importancia que requiere. Rectifican. Insisten ambos y Sampedro afirma que los derechos de España están reconocidos en el convenio.

Nocedal pregunta cuales son esos derechos.

Sampedro dice que no se trata ahora de eso. Se entra en la orden del día. Proyecto de ley sobre reemplazo del ejército en Baleares y Canarias.

El Sr. Roselló lo combate ampliamente; afirma que no es esta cuestión regional sino internacional.

El Sr. Gómez Núñez, de la comisión, contéstale brevemente.

Rectifica Roselló. (Continúa la sesión).

Senado

Abrese á las tres y media y preside el Sr. Azcárraga. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura.

El presidente da cuenta del fallecimiento del Sr. Obispo de Salamanca y D. Cipriano del Mazo, dedicando sentidas frases á la memoria de aquéllos.

Se asocian López Domínguez y Toca. La Cámara acuerda conste en acta.

Sanz Escartín ocúpase de los ferrocarriles secundarios, abogando porque se a ley el proyecto del Sr. Villanueva, pendiente de aprobación.

Contéstale el ministro de Agricultura que el Gobierno preocupábase del asunto.

Orden del día: Sin interés. Se levanta la sesión pública para reunirse en secreta y tratar asuntos del gobierno interior.

EL CORRESPONSAL

30 Mayo

ÓRDENES SAGRADOS

Los días 27 y 28 confirió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis Ordenes mayores y menores en la iglesia de San Juan de Dios á los siguientes señoras:

De Tonsura y Menores: Don Salustiano Pinto Niño, de Oevico Navero.

De Tonsura Menores y Subdiaconado: D. Hipólito Aguado Martín, de Antilla del Pino; D. Sergio García Gutiérrez, de Paredes de Nava; D. Germán Fernández Illera, de Amayuelas de Arriba; D. Fructuoso Ortega Díaz, de Villamarín; D. Lupicinio Hervás Ordóñez, de Villoldo; D. Martín Domínguez Rodríguez, de Tordehumos.

De Diaconado: D. Eustasio Monzón Lorenzo, párroco de Granjas de San Andrés; don Manuel Gutiérrez Medina, de Dehesa de Romanos de Arriba; D. Francisco Villalva Cabrero, de Moarbes; D. Angel Diego Ortega, de Castrillejo de la Olma; Salvador Sáez Gimbrelo, de Cardaño de Abajo; D. Juan Peláez Calvo, de Fuenteslada; D. Francisco Ruipérez Riobello, de San Cristóbal de Boedo; D. Andrés Medina González, de San Mamés; D. Cipriano Bargaño Soladama, de Amusquillo; D. Rafael Carrancio Martín, de Villanueva; D. Pedro Aparicio Velasco, de Paredes de Nava; D. Anastasio Santos Calderón, de Santibáñez de Ecla; D. Lorenzo Carrascal Gutiérrez, de Pesquera; D. Dionisio Benito Martín, de Castromocho; D. Leopoldo Arias Prieto, de Rivas; D. Saturno Baquerín Santos, de Fuentes de Nava; D. Aurelio Peña Cea, de Tordehumos; D. Federico Jorcobado Olérigo, de Villaramiel; D. Gerónimo Fernández Gallinas, de Cervatos; D. Macario Matía García, de Villamuriel; don Magín Matanza Pedrosa, de Páramo; D. Manuel Esteban Martínez, de Santoyo; D. Valentín Triguero Martín, de Villamarín.

De Presbiterado: D. José Moreno Melendo, tenor de la S. I. Catedral; D. Emiliano Fuentes Marín, de Mazariegos; Fray Augusto Carretero Barrios, Fray Ildefonso Tarancón, Fray Víctor Blanco Tomás, religiosos de San Juan de Dios.

De Subdiaconado: P. Fr. Daniel del Santísimo Sacramento, P. Fr. Bartolomé de la Inmaculada Concepción, P. Fr. Gumersindo de San José, religiosos Pasionistas de Peñafiel.

De la Diócesis de León

Subdiaconado: D. Julio de la Rosa Flores, D. Emilio Gordón Ordax, D. Germán Carral Aller, D. Pantaleón Miñambres Malagón, D. Evaristo Villanueva Prieto, D. Malaquías Alonso García, D. Emeterio Giménez Fernández, D. Tomás Velasco Domínguez, D. Basilio Rodríguez Arenillas.

Diaconado: D. Pedro Salas Marañá, D. Antonio Calle Baños, D. Donato Díez González, D. Santiago Santos García, don Federico Avevilla Alonso, don Valeriano González Gutiérrez,

D. Rufino Quintana Calvo, don Domingo García Villastrigo, D. Daniel Rodríguez Rubio, D. Emilio Soto González, don Pedro Pérez Reguera, D. Félix Santos Monge, D. Basilio Maestro Martínez, D. Lino Escudero Martín, D. Patricio del Reguero Villaruel, D. Adriano Martín Ureña, D. Victoriano Javases Alonso, D. Urbano Melcón Rodríguez, D. Julián Aparicio Agüades.

De Presbiterado: D. Gabriel Flores Provecho, D. Adolfo Fernández y Fernández, D. Emilio de Lario Lamadrid, don Celestino del Blanco Cimadevilla, D. Manuel Valbuena Calle, D. Jesús Calvo del Canto, don Modesto Cimadevilla Canal, don Emiliano Santos Viejo; D. Mariano Inhiesto Fernández, don Baldomero García Gutiérrez, D. Mariano Canduela Ramos, D. Bonifacio Valbuena Gascos, D. Felicitísimo Díez Gutiérrez, D. Doroteo García Pérez.

Crónica Judicial

Ante el Jurado de Astudillo se ha visto hoy en esta Audiencia la causa instruida por falsedad electoral contra Eustasio Abad y cinco más.

Abierta la sesión, quedan constituidos los tribunales en la siguiente forma:

Tribunal de derecho: Presidente, D. Antonio María Argüelles; magistrados, D. José María Suárez Argüelles y don Edelmiro Trillo; fiscal, D. Juan Gago de la Torre; acusadores, el letrado D. Evasio Rodríguez Blanco y el procurador D. Sebastián González; defensores, D. José Ordóñez Pascual y D. Santiago Gatón.

Representan á los procesados los procuradores D. Mariano García y D. Nicasio Vaquero.

El tribunal del Jurado le componen los siguientes señores:

- D. Andrés Villegas Marcilla.
» Mariano Alario Penche.
» Bonifacio Borro Gil.
» Martín Bravo Gutiérrez.
» Gregorio López Valencia.
» Sabas Martínez Revollo.
» Manuel Aguado Sierra.
» Jerónimo Marcos Quintana.
» Andrés Casado Ortiz.
» Siméon Gil García.
» Pascual Rojas Santoyo.
» Quirino Andrés Polvorinos.

Suplentes: D. Florentino Alvarez Alonso. » Mariano Chico Santos.

El secretario da lectura á los escritos de calificación de las partes.

El ministerio público declara que en el pueblo de Itero de la Vega y al celebrarse los días 21, 23 y 25 de Diciembre de 1902, las sesiones para formar la junta local del censo,

para proclamar candidatos y para designación de concejales, se notó que en las listas se habían cometido algunas falsedades puesto que varios señores habían presentado instancias como candidatos y estas no se habían hecho constar en el acta.

El fiscal designa como autores á dos de los procesados.

El acusador designa á todos los demás.

Por su parte las defensas no admiten los escritos de calificación anteriores.

Se procede á la práctica de las pruebas empezando con el interrogatorio de los procesados y continuando después con las pruebas testificales de las acusaciones y defensas y se suspende la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro.

ZEDA

Santos de mañana Nuestra Señora de la Luz y San Inigo.

Oficios religiosos

En San Francisco dá principio el ejercicio del Mes del Sagrado Corazón de Jesús. Todos los días por la mañana se hará el ejercicio del mes en las Misas de cinco y media y siete y media. Por la tarde á las siete y tres cuartos expuesto el Santísimo Sacramento, se rezarán la Estación y Rosario y hecho el ejercicio del mes, se hará la Reserva terminándose con un himno al Sagrado Corazón de Jesús. Los viernes y domingos la función por la tarde dará comienzo á las siete y media y habrá Sermón. Los asociados comulgarán por coros en el día del mes que les será señalado y además todos asistirán á las tres comuniones generales que se tendrán: el 3, primer viernes de mes, el 10 fiesta del Sagrado Corazón y el 12 día último de la Novena.

Adoración Nocturna

El sábado á las diez de la noche en la Soledad, tendrán Vigilia general los Adoradores del Santísimo Sacramento, correspondiente á la solemnidad del Santísimo Corpus Christi; se invita á esta velada á todos los socios activos y honorarios; estos últimos pueden retirarse á las doce, quedando toda la noche los activos, según Reglamento, también el público pueda asistir hasta dicha hora.

Cárcel

En la de partido, se registró 1 baja.

En la de audiencia 1 alta, En el correccional no hubo nacimiento de presos.

Quejas en 3 tres departamentos 68 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se ha hecho ninguna inscripción en el Juzgado municipal.

NOTICIAS

Carteristas

Copiamos de El Correo de Asturias:

«Ojo con los carteristas! Esta es la época en que bajan por trenes y estaciones. Redóblese la vigilancia en el andén de esta estación para evitar frecuentes robos y trátese de averiguar si es cierto que viven aquí, de asiento, dos carteristas que hacen se agosian entre las estaciones de Palencia, Oviedo, Coruña y León, á costa de los veraneantes.»

Llamamos también nosotros la atención del inspector de vigilancia de esta provincia, por si fuera cierto que merodean por esta estación los socios á quienes se refiere la anterior noticia.

Títulos vacantes

La Dirección de Contribuciones anuncia por primera vez en la Gaceta la vacante de los títulos conde de Tarifa y visconde de Torres Solano.

Carta cara

En Londres se ha pagado la friolera de 68.750 francos por una carta de baraja.

Entendámonos: Al resplandor del naipes se encuentra pintada á la gouache una miniatura que lleva la firma de Hans Holbein y que representa á la duquesa de Norfolk.

Se conoce que el gran miniaturista pudo terminar su trabajo mientras algún compañero se resistía á desprenderse del basto.

Una boda

Por tratarse de una conmovedorísima familia paisana nuestra, y muy bien relacionada en esta ciudad, copiamos de...

Impareta! la siguiente noticia: «Han contraído matrimonio D. Antonio Fernández Lien...

La boda se verificó en el precioso hotel que los padres de la novia tienen en el pa...

La novia estaba hermosísima y ricamente ataviada de blanco, y el novio lucía un...

Fueron padrinos el señor Martínez (D. Gabino), padre de la novia, y madrina D. Ma...

La numerosa y selecta concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch servido por Lhardy.

Los recién casados, por cuya felicidad hacemos sinceros votos, han salido para Andalu...

Por nuestra parte, deseamos á la feliz pareja una eterna y venturosa luna de miel.

La lotería El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Junio.

Consta de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándals mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Farmacia del Pino, 6, Farmacia.

Ha sido nombrado médico director interino del balneario de Caldas de Oviedo, D. Benito Avilés y Merino, que desempeñaba igual cargo en el de Zuazo, en la provincia de Alava.

Fenómeno En Bobadilla de Campos, ha ocurrido un fenómeno que no ha sido presenciado jamás por los nacidos.

Trátase de una mujer que hace veintidós días dió á luz un niño con todos los síntomas normales, propios de tal momento fisiológico.

Fuó asistida por el facultativo y dada de alta á los pocos días por hallarla perfectamente bien.

Más á los veinte días del parto sintió la mujer nuevamente síntomas de alumbramiento, dando por resultado el feliz advenimiento de un segundo vástago.

El fenómeno está causando extraordinaria expectación entre los naturales de este pueblo y entra las personas científicas.

Relación En breve publicará el Boletín Oficial, la relación nominal de los maestros que han sido nombrados por virtud de concurso único celebrado en Febrero último.

Denuncia La guardia civil del puesto de Villamartin, ha denunciado á Tomás Gutiérrez por apacentar ganados en sitio prohibido. —Por infracción de la ley de caza ha denunciado la guar...

dia civil del puesto de Villamartin al vecino Pedro Vallejo.

Interesante Los labradores que quieran proveerse de las mejores máquinas Segadoras y Rastrillos ó Respiadoras, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

Ensayos A las seis de la mañana del domingo se practicaron algunos ensayos y pruebas de bombas por el cuerpo de bomberos de esta ciudad.

El resultado fué bastante satisfactorio, lo cual prueba que el servicio de bombas no es tan deficiente como se ha creído.

Multa El gobernador interino señor Massa ha multado con 50 pesetas á una prójima de no muy buenas costumbres y la cual se hallaba tranquilamente en el cinematógrafo del Sr. Pinacho, contraviniendo á las disposiciones gubernativas.

Fuego Esta mañana estuvo á punto de estallar un incendio en la Iglesia conventual de San Juan de Dios (Manicomio).

Celebrábase en esta Iglesia la función principal que las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, dedican á la Santísima Virgen, como último día de las Flores de Mayo, á la vez que el religioso hospitalario de San Juan de Dios, Fr. Víctor Blasco, celebraba por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa y durante la misma, sin duda á causa de los muchos flores y gran profusión de luces que adornaban el altar, y el excesivo calor que había por ser tan pequeña la iglesia, una vela se torció, prendiéndose fuego uno de los floreros, corriéndose á los demás. El dosel también fué pasto de las llamas, y algunas de las imágenes que bajo él aparecían cayeron al suelo con gran estrépito.

El nuevo celebrante, lo primero que hizo fué coger la sagrada Forma, puesto que estaba expuesto S. D. M. y retirarse con ella á un lado, hasta que pudieron habilitar uno de los altares laterales para continuar la Misa.

La numerosa concurrencia que asistió á la función religiosa, fué presa del mayor pánico al percibirse del fuego, que por fortuna y gracias á la intervención de muchas personas, fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

Nosotros sentimos en el alma el percance ocurrido, el cual ha podido producir un sinnúmero de desgracias, por la poca capacidad del templo; y bueno sería que para evitar un día de luto á la población, no se cuajasen de flores los altares, pues esto puede dar lugar á un incendio, como el que pudo originarse en la mañana de hoy.

Por lo demás, la función resultó brillante, habiendo sido felicitado el misacantano.

En el lugar del suceso vimos al arquitecto municipal, al inspector-jefe de vigilancia Sr. Sanz y algunos agentes urbanos.

Detención La guardia civil del puesto de Villamartin, ha detenido á los vecinos de Mazariegos Alvaro de Cea, Juan Barranquero, Tasino Primo é Isidoro Asnal, por causar daños en una finca de propiedad particular.

Una mejora Hemos visto con satisfacción que por orden del alcalde interino señor Guzmán han desaparecido los árboles que existían frente á la Plaza de Toros.

Es una medida que aplaudimos de veras porque favorece mucho al ornato de la población.

Sesión En la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Acta de la anterior. 2.º Nombramiento de vocales y suplentes de la Comisión de evaluación en sustitución de los que en concepto de consejeros cesaron en aquellos cargos estimados por la Administración de Hacienda.

3.º Proposición de la comisión de policía urbana relativa á la nueva alineación de la calle de la Tarasca.

4.º Informes del ingeniero jefe de obras públicas, del arquitecto municipal y de la comisión de obras, en lo interesado por la sociedad Eléctrica fusionada á la «Hércules», sobre autorización para el tendido de cables en el trayecto comprendido desde la plazuela de San Pablo á la fabrica de electricidad.

5.º Informe del arquitecto municipal sobre la inobservancia de las condiciones impuestas á la sociedad «Hércules» para el tendido de cables.

6.º Solicitudes pidiendo autorización para ejecutar obras particulares, é informes del arquitecto y comisión sobre las mismas.

7.º Denuncia de una casa ruinosa de la calle de Panaderas é informe sobre la misma.

8.º Moción de la comisión de hacienda proponiendo el aumento de luces en el circuito de la población.

9.º Instancia solicitando el traslado de un depósito de vinos é informe sobre la misma.

10.º Proposición de la comisión de gobierno proponiendo la celebración de un concurso para otorgar premios á los obreros que más se han distinguido en sus oficios respectivos.

11.º Cumplimiento de la Real Orden de 27 de Junio de 1903 sobre justificación de la ausencia de personas á los efectos de la actual ley de reemplazos.

Corrida de toreros El jueves, como festividad del Corpus, tendrá lugar en esta plaza una gran corrida de cuatro toreros de muerte por los siguientes lidiadores:

Director de lidia: Ambrosio Alonso.

Espadas: José Bregel y Miguel López.

Banderilleros: Julio López, Emilio García, Antonio Cosgaya, Magencio Gómez Gregorio Hernández, Francisco Moreno.

Picadores: Marcelino de la Fuente, Rafael Méndez, Evaristo Serra.

En los dos primeros toros hará la suerte de . Tancredo Ricardo Ibañez Almirante, hijo de esta capital.

Después de terminada la novillada habrá dos vacas emboladas para los aficionados.

BROMA SEMANAL

(Revista de los martes)

Del sol el ardiente rayo el crepúsculo deshace, y al par que la noche nace va expirando el mes de Mayo.

¡Oé! Ahí tienen ustedes una redonlilla que me he hecho yo solo á la contemplación de la agonía del mes hermoso. ¡Pobre mes! ¡Se va para siempre! Lloremos por lo bueno que ha sido para nosotros.

Leo en EL DIA de anoche y me quedo asombrado:

«Detención»

La guardia civil del puesto de Saldaña ha detenido el día 25 del actual á un sujeto llamado Donato González Mediavilla, por haber disparado un tiro contra un vecino suyo, haber desobedecido al alcalde, haber insultado al párroco yendo en procesión, por haber maltratado á otro vecino y por haber disparado un tiro á Tomás Marcos, atravesándole una pierna con el proyectil.

Los vecinos no se habían atrevido á dar cuenta á la pareja del puesto por el miedo que tenían á dicho sujeto.

Re te desde ahora lector sencillo de Sedano, Candelas y el Tempranillo. Ni Mamed Casanova varón de hazafia hace lo que ese pollo ha hecho en Saldaña.

Pues yo tengo creído que ese Donato, les dejara á la altura de su zapato.

El día del Corpus se celebrará una gran novillada en la que están encargados de medir la ardiente arena algunos alegres de esta capital

¡No me parese mall! ¡Hule... digo... ole por los toreros palentinos!

Un ruego á la «Sociedad Eléctrica Palentina»

Mi muy apreciable empresa, tuve el gusto el otro día (ó por mejor la otra noche porque esa es la verdad lisa), de ver como en el Salón lucian más las bombillas que me parecieron nuevas... (yo soy muy corto de vista) pero en cambio aquellos focos redondos como sandías y aquellos amelonados no eran más que lamparillas que murmuran de continuo y continuamente oscilan.

¡Ay condescendiente empresarial! ¡Cuanto te agradecerá quitases esos relámpagos pero... ¡no púes ser de risa!

Ahora me voy convenciendo que la empresa potentísima es lo que un amigo mío la otra noche me decía: «No pases mal rato, Ripio, la sociedad es muy viva y está hace ya tiempo á medias con ópticos y oculistas.

La Lotería

Madrid 31 (13'15)

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Table with 3 columns: Premios, Madrid, Pesetas. Lists various prize amounts and winners.

Además hay 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena de los tres premios primeros.

La Bolsa

Cotización del 28 de Mayo

Table with 2 columns: Item, Price. Lists market prices for various goods.

A los carreteros

Almones y vigas Se venden almones y vigas de mulas superiores, secas y labradas. Para tratar, con Benigno Santos, en Ventosa de Pisuegra.

NUOVO TALLER DE PLANCHADO

Que estivo establecido en varias capitales, se ofrece en esta, calle del Ochoavo, núm. 12.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Imp. y lin. de Abundio Z. Menéndez

TELEGRAMAS

Huelga solucionada

Madrid 31 (10'15) Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de carniceros en el Ferrol.

Los monteristas

Mañana se reunirán los monteristas, con objeto de acordar la conducta reglamentaria seguida por el señor Osma con la comisión de alcoholeros.

Espérase que ambas partes vendrán á un acuerdo.

LA GUERRA RUO-JAPONESA

Varias noticias

Madrid 31 (10'15) Los japoneses avanza en grandes columnas hacia Saimatra. —Los rusos, en vista de la actitud de los japoneses, han establecido cuatro líneas de defensa.

GOTA



LICOR

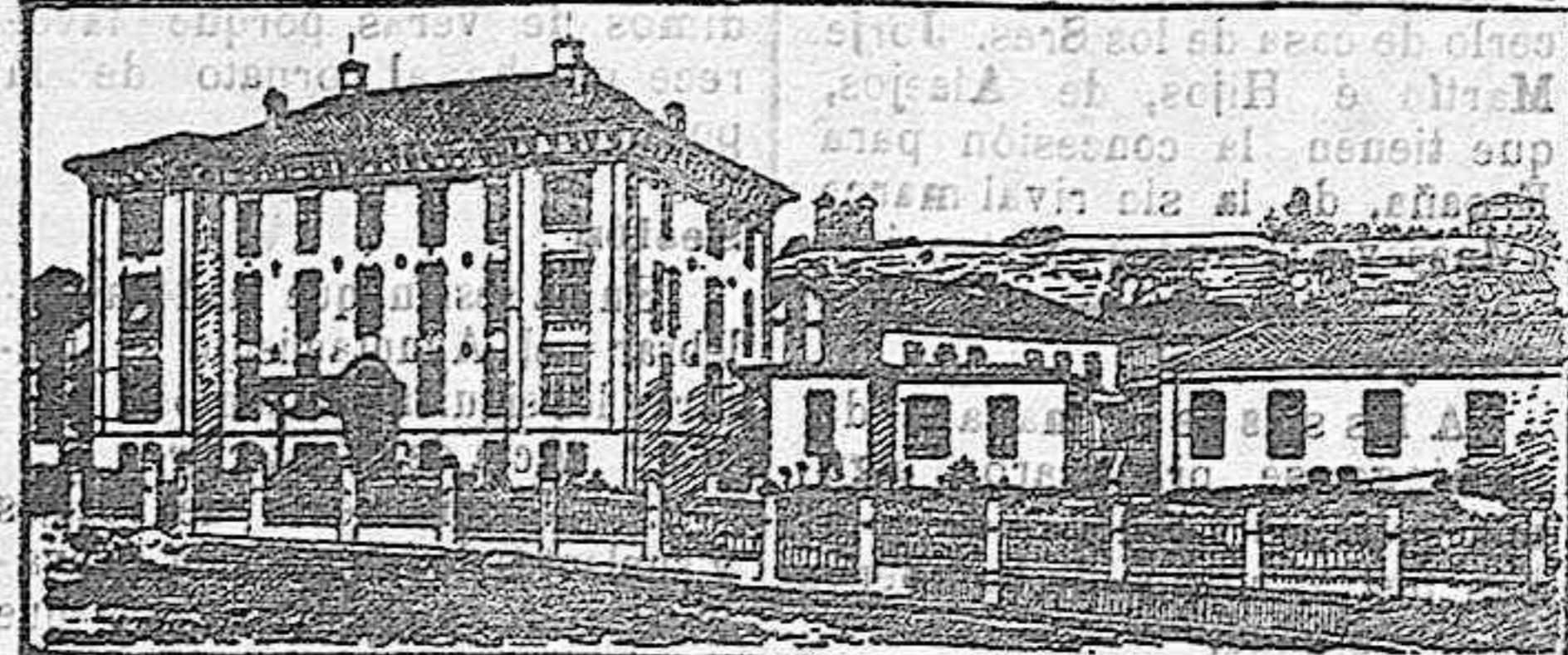
DEL Dr.

LAVILLE

CLIN. COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

BLANCARD

Sanatorio de Hierro inalterable
contra
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Oplación, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con el
que BLANCARD y las sales
de Rivo Bonaparte, en París,
García y Pineda, 4 y 2, 25, Madrid.

Serafin López Gómez
Practicante
Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente a Cirujía menor. Mayor principal, 24. Salón barbería.

SAN TELMO
Almacén de vinos
DE
MARCELINO DIEZ
situado en la carretera de Carrión de Lerma, entre la fonda y la posada de Ramos
Frómista

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que desde este día, le puede ofrecer vinos de la Mancha, Rioja y otras marcas, a precios económicos, ya sea haciendo el pago al contado ó al fiado.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños; anémicos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones más ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
Medalla de Oro, Exposic. Univ. París 1900
3, Boulevard de la Harpe, París y buenas Farmacias.

Ama de llaves
Se ofrece una de buenas condiciones para un señor sacerdote, caballero ó señora sola. En la imprenta de este periódico se informará.

SE NECESITA
un oficial de confitería que sepa desempeñar su cargo; para tratar, con Valentín Pinto, en Fuentes de Nava.

SE VENDEN
en Carrión de los Condes, juntos ó por separado, un macho y una mula de 10 años de edad, y dos caballos para tiro de 7 años. Informará el veterinario Eugenio Pajares.

CAL
Blanca superior en canto ó hidráulica, recién hecha; lo vende D. Nector Benedo, en Alar del Rey, muy barata y lo manda por ferrocarril a quien lo pida.

CUBAS
de diferentes tamaños se venden; en la imprenta de este periódico informarán.

OCASIÓN
Se vende un armonium, nuevo, traspositor, á propósito para oratorios, casas particulares y jóvenes que empiecen á estudiar; se dará arreglado al que le desee; para tratar, por carta ó personalmente, con el organista de Encinas de Esgueva, provincia de Valladolid.

Fábrica de yeso
Premiada con medalla en la exposición internacional de Barcelona.
J. FONT, PALENCIA
Sigo creciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, Orilla del Rfo, núm. 29, ó Marqués de Albaída, núm. 38. Precios económicos.



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colosados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARRÉGLLO INMEDIATO Y PAGO DE SINISTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos Yermo y Compañía
BILBAO—VALLADOLID—GIJÓN

SEGADORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, BASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK, Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, beneficiadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOUR de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.

Catálogos y presupuestos á quien los solicite
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

Abonos minerales y productos químicos

La sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES COMPUESTOS, ácidos sulfúrico, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales, colodión y demás productos químicos.

Representantes exclusivos en la provincia,
EMILIO y PEDRO ROMERO
PALENCIA

VALE EN TODOS LOS ARTICULOS

Chocolate superior elaborado á brazo

DE VENTA:

en las tiendas de Ultramarinos de

Francisco González de Medina

Mayor pral., núm. 19 y Arco, 6

á los precios de 6, 7 y 8 reales libra, obteniendo los compradores en cada una el regalo de 35 reales en vales, para adquirir con ellos preciosos caprichos en loza, cristal y porcelana.

GRAN SURTIDO EN OBJETOS PARA VALES

GRANDES ALMACENES

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

AURORA

Compañía anónima de seguros

BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

Seguros contra incendios

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, D. Martín Delgado, Soldados, 3.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889, y en el centenario de este medicamento. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Puro, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Podrá Sandalo Pizá.—Desconfíese de imitaciones.

SANATORIO VETERINARIO

DE

M. VIDAL ALEMÁN

OISNEROS

Se admite ganado cojo y enfermo á pupilo para su observación y tratamiento médico quirúrgico.

Tarifa de precios y otros datos interesantes, facilítanse á quien les pida.

Horas de consulta: DE 10 A 1 EN TODO TIEMPO.

Abundio Z. Menéndez

Librería Religiosa

Se hallan de venta los siguientes Libros religiosos y otros muchos que iremos dando sucesivamente á conocer:

- Mes del Sagrado Corazón de Jesús.
- Mes de Junio consagrado al Corazón de Jesús.
- El devoto del Sagrado Corazón de Jesús.
- Entretenimientos con el Sagrado Corazón de Jesús.
- El primer viernes dedicado al Corazón de Jesús.
- El Calvario y el Altar, Octava al pié del Tabernáculo.
- Al pié del Sagrario, sentimientos del alma en presencia de Jesús Sacramentado.
- Van Trich, La Cruz y el Calvario
- El devoto de San Antonio.
- Tesoro Antoniano.

- Las Glorias de María.
- Cartas á Teófilo, por el P. Valencina.
- Cartas á Sr Margarita, por el P. Valencina.
- Devocionario Manual, de los PP. de la Compañía de Jesús.
- El primer Viernes de cada mes, devociones al Corazón de Jesús
- Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
- El cuarto de hora de Oración.

Imprenta y Librería

Abundio Z. Menéndez